



Del Real Audiencia de Mexico

SELO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO, VEINTI
TRES DE MARZO DE MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

esta Ciudad, segun practica y despache libram.

que de lo contrario se separe
El Sr. D. Pedro Sarría pidió a esta Cud. que de el
presente Acuerdo, y del que se celebre en virtud
de su Proposición se le de testimonio = Enten
dido por esta Cud. Acuerdo Ratifica su Acuerdo
mediante el Canto numero de Cavalleros
que lo componen y Perire Caudales para
el equis de esta dependencia, y replica
a la Real Intendencia, mande rellenar apuro y de
vidos efectos lo acordado por esta Cud. Enten
do al Sr. D. Pedro Rato dardon que preside de
Intendencia en este Ayuntamiento. mande rellenar
apuro y de vidos efectos lo acordado por esta
Cud. despachando la Real Intendencia que de
vuelta, y dando el testimonio que se pide
vengan en este Ayuntamiento. Por ser
xiales el uno de D. Antonio Galimocha
y el otro de D. Domingo Mux Beasmude
naturales de esta Cud. En que haciendo Relat
de hallare estudiando Gramatica y otras
diles para dar al Curo de Philosophia
en su tiempo executado por no poder en
pasar de las partes de Peruvianita en
Coleso de D. N. de la Cud. de Mexico
respecto a lo atarado que se halla

Recab

